



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-59634

RESOLUCION N° 137/2010

VISTO:

El Informe de Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para el año 2010, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9° de la Ordenanza N° 314, respetando la fecha consignada en el Calendario Académico aprobado oportunamente;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

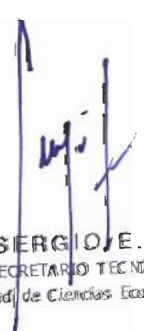
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de las Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para el año 2010, presentado por la Dirección del Departamento de Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS